

<div><div><div>Secretaría Distrital de Cultura y Patrimonio</div></div><div>SECRETARIA DISTRITAL DE CULTURA Y PATRIMONIO DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA</div></div>		<div>REMISIÓN DE LAS CUENTAS DE COBRO PARA LA SECRETARÍA JURÍDICA Y DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD.</div> <div>ALEXIS GUERRERO SANCHEZ -SECRETARIO DISTRITAL DE CULTURA Y PATRIMONIO- SUPERVISOR DEL CONTRATO, REMITE A LA SECRETARÍA JURÍDICA Y DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA, LA SIGUIENTE CUENTA DE COBRO: ACTA PARCIAL</div>	
No 03		N° CONTRATO: 2618-26	
NOMBRE DEL CONTRATISTA:		JUAN ESTEBAN AVILA BARRERA	
DETALLE:		PRESENTAR LA CUENTA A JURÍDICA- CONTABILIDAD: ACTA PARCIAL ☒ ACTA DE LIQUIDACIÓN ☐	
		OTRA: _____	
		SECRETARÍA JURÍDICA	
CUENTAS POR PRIMERA VEZ		CUENTAS PARCIALES	CUENTAS FINALES
FACTURA O CUENTA DE COBRO ACTA DE CUMPLIMIENTO PARCIAL E INFORME PAGO SEGURIDAD SOCIAL EVIDENCIAS FÍSICAS O MAGNÉTICAS (CD DEBE VENIR MARCADO)			
FIRMA DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO:		<div></div>	
RECIBIDO DE LA SECRETARÍA JURÍDICA			
COMO SUPERVISOR (A) DEL CONTRATO, GARANTIZO QUE LA CUENTA REFERENCIADA CON LOS RESPECTIVOS SOPORTES SE ENTREGARON OPORTUNAMENTE A LA SECRETARÍA JURÍDICA, ASÍ LAS COSAS PROCEDÓ A RADICARLAS A LA OFICINA DE CONTABILIDAD CON LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:			
CUENTAS POR PRIMERA VEZ	CUENTAS PARCIALES	CUENTAS FINALES	
FACTURA O CUENTA DE COBRO ACTA DE CUMPLIMIENTO PARCIAL E INFORME PAGO SEGURIDAD SOCIAL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES- CERTIFICADO DE BANCO PROYECTO(APLCA) DECLARACIÓN JURAMENTADA PARA EFECTOS TRIBUTARIOS CONTRATO REGISTRO PRESUPUESTAL CERT. APROBACIÓN GARANTÍAS COPIA ACTA DE INICIO RUT			
NOTA: PARA LAS CUENTAS CON ADICIONALES DEBEN INCLUIR COPIA DEL PAA, CDP, RP, MINUTA DEL ADICIONAL OTRO SI COPIA DEL OTRO SI			
RECIBIDO DE CONTABILIDAD			
<div>RECIBIDO DE LA CORRECCIONES Y/O MODIFICACIÓN POR PARTE DE LA SECRETARÍA JURÍDICA:</div> <div>COMO SUPERVISOR (A) DEL CONTRATO, GARANTIZO QUE LAS CORRECCIONES Y/O MODIFICACIÓN DE LA CUENTA SE ENTREGARON A LA SECRETARÍA JURÍDICA. PROCEDÓ A RADICAR A LA OFICINA DE CONTABILIDAD:</div>			



Secretaría Distrital de Cultura y Patrimonio

ACTA DE CUMPLIMIENTO PARCIAL E INFORME DE ACTIVIDADES N°. 03 DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN N° 1748-26

CONTRATANTE:	DISTRITO DE BARRANCABERMEJA
NIT:	890.201.900-6
CONTRATISTA:	JUAN ESTEBAN AVILA BARRERA
IDENTIFICACION:	1.096.254.497 de Barrancabermeja
OBJETO:	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA COORDINAR Y/O BRINDAR ACOMPAÑAMIENTO DE LAS ACTIVIDADES, A LOS EVENTOS Y ACCIONES DE DIVULGACION DE PROCESOS COMUNITARIOS CULTURALES QUE SE DESARROLLEN EN LA SECRETARIA DISTRITAL DE CULTURA Y PATRIMONIO EN DESARROLLO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO DE LOS ACTORES DEL SECTOR CULTURAL, PATRIMONIAL Y TURÍSTICO, MEDIANTE LA ASISTENCIA TÉCNICA Y EL MEJORAMIENTO DE LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y OPERATIVOS INSTITUCIONALES DEL SECTOR CULTURAL DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA.
VALOR:	DOCE MILLONES DE PESOS M/CTE (\$12.000.000)
REGIMEN TRIBUTARIO:	NO RESPONSABLE DE IVA (CODIGO 49-RUT)
DURACION:	CUATRO (4) MESES
SUPERVISOR:	SECRETARIO DISTRITAL DE CULTURA Y PATRIMONIO O QUIEN HAGA SUS VECES
FECHA DE INICIO:	23 DE ENERO DE 2026
FECHA DE TERMINACION:	22 DE MAYO DE 2026

En el Distrito de Barrancabermeja, se reúnen en las instalaciones de la Alcaldía Distrital de Barrancabermeja, **ALEXIS GUERRERO SANCHEZ– SECRETARIO DISTRITAL DE CULTURA Y PATRIMONIO**– en su calidad de Supervisor y **JUAN ESTEBAN AVILA BARRERA**– Contratista, con el fin de suscribir la presente **acta parcial de cumplimiento e informe de actividades N°. 03** del contrato antes identificado. Para completar y soportar los trámites necesarios para su correspondiente pago, así:

1. INFORME DE ACTIVIDADES.

Que el contratista ha cumplido a cabalidad durante el término comprendido entre el **23 del mes de marzo de 2026 hasta el 22 del mes de abril de 2026** con las actividades descritas en el contrato N°.1748-26, tal y como se relaciona a continuación:

OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES EJECUTADAS	SOPORTES EVIDENCIAS EN MAGNETICO.
1. Coordinar y/o brindar apoyo a las actividades que se desarrollen desde la Biblioteca Ana Joaquina Bermúdez de Castellanos que hace parte de la Secretaria Distrital de Cultural y Patrimonio	<p>1.1 Brindé apoyo en las actividades el día 26 de marzo del 2026 en la organización de libros en la Biblioteca Ana Joaquina Bermúdez de Castellanos, colaborando en la clasificación, orden y ubicación del material bibliográfico para facilitar el acceso de los usuarios y mantener un espacio ordenado y funcional.</p> <p>1.2 Brindé apoyo en las actividades el día 08 de abril del 2026 Una jornada de embellecimiento en la Biblioteca Ana Joaquina Bermúdez de Castellanos es una actividad comunitaria enfocada en mejorar y adecuar los espacios de la biblioteca. Generalmente incluye limpieza, organización de libros, pintura, decoración y recuperación de áreas comunes, con el objetivo de crear un ambiente más agradable para la lectura y la cultura.</p> <p>1.3 Brindé apoyo en las actividades el día 17 de abril del 2026 Una jornada de embellecimiento en la Biblioteca Ana Joaquina Bermúdez de Castellanos es una actividad comunitaria enfocada en mejorar y adecuar los espacios de la biblioteca. Generalmente incluye limpieza, organización de libros, pintura, decoración y recuperación de áreas comunes, con el objetivo de crear un ambiente más agradable para la lectura y la cultura.</p>	Se adjunta en C.D. con las evidencias de las actividades ejecutadas.

2. Brindar apoyo y acompañamiento a las actividades de los programas vinculados a la red Nacional de Bibliotecas en la Biblioteca Ana Joaquina Bermúdez de Castellanos que hace parte de la Secretaría Distrital de Cultural y Patrimonio	<p>2.1 Brindé apoyo en las actividades el día 10 de abril En la Biblioteca Ana Joaquina se ofrecen clases de refuerzo dirigidas a estudiantes de diferentes grados académicos, con el objetivo de fortalecer sus conocimientos y mejorar su rendimiento escolar. En estos espacios se trabajan materias como matemáticas, español, ciencias naturales, sociales e inglés, brindando apoyo personalizado según las necesidades de cada estudiante</p> <p>2.2 Brindé apoyo en las actividades el día 13 de abril del 2026 en Charla de interés social, esta charla tiene como objetivo generar conciencia sobre la importancia de prevenir el consumo de drogas en adolescentes y jóvenes, abordando sus principales causas, riesgos y consecuencias. A través de un enfoque informativo y reflexivo, se destacará el papel de la familia, la escuela y la comunidad en la construcción de entornos protectores. Además, se compartirán estrategias prácticas de prevención, fortalecimiento de valores, habilidades sociales y alternativas saludables para enfrentar la presión social y los desafíos emocionales propios de la juventud.</p>	Se adjunta en C.D. con las evidencias de las actividades ejecutadas.
3. Todas las demás que se deriven del objeto y la naturaleza del contrato, aunque no estén especificadas y que se requieran para el cabal y correcto cumplimiento del objeto del mismo.	No se asignaron actividades durante este periodo contractual.	N/A

Teniendo en cuenta lo anterior, **CERTIFICO** que el contratista cumplió de manera satisfactoria con las actividades mencionadas anteriormente, las cuales fueron entregadas de manera oportuna a esta secretaría.

2. VALOR Y FORMA DE PAGO DEL CONTRATO

Para todos los efectos contractuales el valor y la forma de pago será la siguiente: Que sobre valor y forma de pago, la cláusula Octava del anexo de condiciones del contrato electrónico establece que el Distrito de Barrancabermeja pagará al contratista el valor de **DOCE MILLONES DE PESOS M/CTE. (\$12.000.000)** que serán cancelados de la siguiente manera: **CUATRO (4)** Pagos contenidos en: **A) TRES (03)** pagos equivalentes cada uno a la suma de **TRES MILLONES DE PESOS MCTE (\$3.000.000)** por concepto de honorarios, mediante presentación de actas parciales y, **B) UN (1)** último pago equivalente a la suma de **TRES MILLONES DE PESOS MCTE (\$3.000.000)** por concepto de honorarios, mediante presentación del acta final de actividades.

3. BALANCE ECONOMICO

VALOR DEL CONTRATO	\$12.000.000	
VALOR ACTA PARCIAL 01-PAGADA		\$3.000.000
VALOR ACTA PARCIAL 02-PAGADA		\$3.000.000
VALOR PRESENTE ACTA PARCIAL 03		\$3.000.000
VALOR SIN EJECUTAR		\$3.000.000
SUMAS IGUALES	\$12.000.000	\$12.000.000

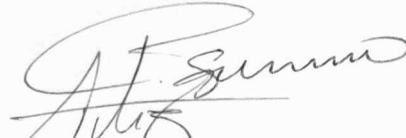
4. Que el contratista presentó el pago de Salud, Pensiones y ARL correspondiente al mes de **MARZO de 2026**, conforme a lo estipulado en la Ley 789 de 2002, así:

APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL			
Número de planilla 4649960891			
Periodo cotizado	De	Marzo 01 de 2026	
	Hasta	Marzo 31 de 2026	
Concepto	Valor aporte	Valor Intereses	Valor total
Pensión	\$280.200	\$000	\$280.200
Salud	\$218.900	\$000	\$218.900
ARL	\$42.700	\$000	\$42.700
Totales	<u>\$541.800</u>	<u>\$000</u>	<u>\$541.800</u>

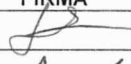
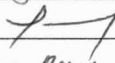
5. La presente acta sirve como fundamento para el cobro y tramite de la suma de **TRES MILLONES DE PESOS MCTE (\$3.000.000)** a favor del contratista, correspondiente a la presente Acta Parcial No. 03.
6. Los abajo firmantes CERTIFICAN que la información que está en la plataforma del SECOP II es la misma que se radica físicamente ante la Dirección de Contabilidad y de Tesorería para el trámite de cuentas y que todos los documentos cargados corresponden al contrato identificado al inicio de la presente acta a nombre de **JUAN ESTEBAN AVILA BARRERA**, y cumplen con lo requerido en el anexo de condiciones.
7. El contratista anexa los siguientes documentos: Oficio remitario y Cuenta de Cobro.

Para constancia se firma por quienes intervienen, a los

22 ABR 2026


ALEXIS GUERRERO SANCHEZ
Secretario Distrital de Cultura y Patrimonio


JUAN ESTEBAN AVILA BARRERA
Contratista

	NOMBRE DEL FUNCIONARIO	FIRMA	FECHA
Proyecto	JUAN ESTEBAN AVILA BARRERA		Abril de 2026
Reviso	<i>Juan F Velina</i>		22/04/2026
Aprobó	<i>Mara Rey Agomez</i>	<i>Mara Rey Agomez</i>	22/04/2026
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes.			